

ARTICULACIONES DE LA EXCLUSIÓN. LA POLÍTICA DE ATENCIÓN A PROSTITUTAS INMIGRANTES EN MADRID¹

Joints of the exclusion. Policy attention to immigrant prostitutes in Madrid

Claudia Mayorga²

Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), Belo Horizonte, Brasil.

Recibido: 4 de mayo de 2011. Aprobado: 12 de septiembre de 2011.

RESUMEN

El presente artículo analiza las concepciones acerca de la inmigración y prostitución femenina presentes en las sociedades contemporáneas globalizadas. En un momento cuando el aumento de los flujos migratorios femeninos hacia países de la Unión Europea es creciente, la noción de tráfico de mujeres ha sido utilizada como marco interpretativo exclusivo para análisis de la relación entre inmigración femenina y prostitución, y se registran posiciones racistas y xenófobas hacia colectivos de mujeres inmigrantes. A partir de los discursos y prácticas de tres organizaciones no gubernamentales en la ciudad de Madrid, que atienden al colectivo de inmigrantes extracomunitarias que actúan en la prostitución, es posible identificar aspectos patriarcales y coloniales que fundamentan posiciones político-institucionales diversas, indicando la complejidad presente en la articulación entre migración y prostitución en el contexto contemporáneo.

PALABRAS CLAVE: Inmigración, prostitución, Organizaciones No Gubernamentales.

¹ Apoyo: CNPq – Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico - Brasil y FAPEMIG – Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de Minas Gerais – Brasil. Agradezco a Ernesto Anzalone por su interlocución y cuidadosa lectura.

² Psicóloga por la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), Brasil, obtuvo la maestría en Psicología Social por la misma universidad; es doctora en Psicología Social por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es profesora del Departamento de Psicología y del Programa de Posgrado en Psicología de la UFMG, y es investigadora y profesora del Centro de Investigación en Psicología Política. Correo electrónico: mayorga.claudia@gmail.com

ABSTRACT

This article discusses contemporary globalized society's conceptions of women's immigration and prostitution. At a time of increased female migration to countries of the European Union, the notion of trafficking in women has been used as the sole interpretive framework for analyzing the relationship between female migration and prostitution, and racist and xenophobic attitudes towards female migrant groups are evident. Based on the discourses and practices of three non-governmental organizations in the city of Madrid that serve immigrants who work in prostitution, it is possible to identify colonial and patriarchal aspects underpinning different institutional and political positions, revealing the complex nature of the relationship between migration and prostitution in the contemporary context.

KEYWORDS: Immigration, prostitution, Non-Governmental Organizations.

I. INTRODUCCIÓN

El tema de la inmigración femenina relacionado a la prostitución forma parte de la agenda de diversos partidos políticos, movimientos sociales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y académicos en diversos países de Europa, y ha sido objeto de interés en muchas investigaciones (Grasmuck y Pessar 1991; Soysal 1994; Lorca, Lozano y Alonso 1997; Jáudenes y Ulloa 2001; Wijers 2001; Garbay 2003; Sassen 2003; United Nation 2004; Mayorga 2007). La globalización ha tenido consecuencias importantes en las sociedades contemporáneas, y el incremento de los movimientos migratorios es una de ellas. Son mujeres –en número creciente– y varones migrando desde el sur hacia el norte, de países pobres hacia países ricos, buscando mejores sueldos, refugio, más libertad, un futuro mejor. Para Osborne (2004), si una de las consecuencias de las políticas neoliberales hegemónicas en la globalización ha sido la feminización de la pobreza, no es algo tan sorprendente que las migraciones también se hayan feminizado. Es creciente el número de mujeres que migran por su propia cuenta, sin subordinación a un varón, sea el marido o el padre, y las principales alternativas laborales para esas mujeres que migran suelen ser el matrimonio, el servicio doméstico, la hotelería o el trabajo sexual.

La migración femenina asociada al trabajo sexual ha sido analizada a partir del discurso del tráfico de mujeres, noción que muy criticada dado que reduce la migración femenina con fines de trabajo sexual a la idea de tráfico (Mayorga 2009). Encontramos

en algunos discursos la equivalencia entre tráfico de mujeres y prostitución, o entre inmigración femenina y tráfico de mujeres, analogías ya realizadas en otros momentos históricos (Skrobanek, Boonpakdi y Janthakeero 1977; Hofman 1997; Barrett 2000; Vigil 2000; Jeffreys 2002; Björk 2002; Núñez 2003). Tal analogía está fundamentada en concepciones acerca de las inmigrantes y de la prostitución, que descalifican y desautorizan la experiencia de esas mujeres, lo que tiene como principal consecuencia la naturalización de prácticas y discursos xenófobos, muchas veces racistas hacia inmigrantes, y también la exclusión de esas mujeres del campo de la ciudadanía, lo que se manifiesta en la vida cotidiana, en las políticas públicas, en instituciones diversas.

En este trabajo buscamos entender cómo la política de atención a las inmigrantes y prostitutas se instituye en España, a partir de un análisis de los discursos de tres Organizaciones No-Gubernamentales (ONG) en la ciudad de Madrid que ofrecen atención a ese colectivo de mujeres con énfasis en el marco político-institucional de las ONG y sus concepciones acerca de la prostitución y de los/las inmigrantes. En los últimos 15 años, España ha recibido un número creciente de inmigrantes provenientes de Latinoamérica (34 por ciento del total de inmigrantes en el 2005) y África (30 por ciento del total de inmigrantes en el mismo año) con impactos laborales, sociales y culturales relevantes en las grandes ciudades del país como Madrid, Barcelona y Valencia (Mayorga 2007). Abajo, un cuadro general sobre los flujos del tráfico de mujeres en nivel mundial:

Cuadro N° 1
Tráfico de mujeres en los distintos continentes

Región	Países de origen	Países de tránsito o destino	Fines del tráfico
Este y sudeste de Asia	Tailandia, China, Filipinas, Vietnam, Camboya	Tailandia, Malasia, Japón	Mercado sexual, matrimonios, trabajos domésticos
Sur de Asia	Bangladesh, Nepal	India, Pakistán	Prostitución, matrimonios
Asia Central	Kasaquistán y otros	Rusia, Turquía, Grecia, Ucrania	Mercado sexual
Europa	Sur de Asia, África, América Latina, Este, Sudeste Europeo	Europa occidental	Mercado sexual, trabajo doméstico, matrimonios, adopción ilegal de niños/niñas

América del Norte	América Latina, Sudeste de Asia, Este de Europa	Estados Unidos, Canadá	Trabajo doméstico, mercado sexual, adopción ilegal
América Latina	República Dominicana, Colombia, Cuba, México, Brasil, Ecuador, Venezuela, Perú	Holanda, España, Italia, Portugal, Grecia, Japón, Estados Unidos	Prostitución, matrimonios, trabajo doméstico
África	Ghana, Nigeria, Etiopía, Mali	Europa occidental, Oriente Medio, Estados Unidos	Prostitución, trabajo doméstico

Fuente: Elaboración propia a partir de *A Resource Book for Working against Trafficking in Women and Girls*. Estocolmo: Kvinnoforum, 3ra. ed., 2002.

Consideramos primordial comprender cómo, en las llamadas sociedades occidentales modernas, se ha constituido toda una normativa que, recogiendo una preocupación social y política, conduce a plasmar una serie de medidas que son objeto de controversias sobre el fenómeno de la inmigración y prostitución, y los delitos que las circundan (explotación, delincuencia, salud, etc.), y que darán lugar a la aparición de instituciones regeneradoras inspiradas en las ideas filantrópicas de finales del siglo XIX y principios del XX, a las que se añaden medidas sanitarias promovidas por las tesis higienistas dominantes en ese momento. La cuestión que nos orienta es cómo la prostitución se convirtió en objeto de reflexión moral, de inquietud social, de preocupación médica y de regulación jurídica, y cuáles complejidades le son añadidas cuando están asociadas al fenómeno de la migración en la contemporaneidad.

II. EL RECHAZO EUROCÉNTRICO Y ABOLICIONALISTA HACIA INMIGRANTES Y PROSTITUTAS

Lutz, Phoenix y Yuval-Davis (1995) analizan el renacimiento de los nacionalismos en Europa, considerando las cuestiones de género en este contexto. Consideran que con la disolución de la URSS y con el final de la Guerra Fría, las cuestiones acerca de la identidad europea están más presentes: ¿qué es Europa? ¿cuáles son sus límites? Estas preguntas están relacionadas con la crisis del modelo del Estado-nación y con la relación de tal crisis con el aumento de los flujos migratorios (Mayorga 2007). En varias partes del mundo, diferentes sociedades han vivido procesos de redefinición de sus identidades colectivas, experimentando el establecimiento de nuevas fronteras políticas (Mouffe 1993).

Desde entonces se han buscado principios que puedan unificar Europa, a partir de un concepto de *civilización* o *identidad europea*.

Mouffe (1993) relaciona la crisis del Estado-nación con el fin del comunismo y con la desaparición de la oposición democracia/totalitarismo –principal frontera política desde la Segunda Guerra Mundial, que posibilitaba la distinción entre *amigos* y *enemigos*. Tales fenómenos han traído consigo el resurgimiento de *antiguos* antagonismos –étnicos, nacionales, religiosos–, que han sido subestimados por la democracia liberal y considerados como una especie de *paréntesis* en la historia de la civilización. Por tanto, es también la identidad de la democracia la que está en crisis: el enemigo fue vencido y el sentido de la democracia necesita ser definido a partir de la creación de nuevas fronteras. Sin embargo, a partir de posiciones más conservadoras, los inmigrantes han sido identificados como los nuevos enemigos que representan una amenaza a la identidad cultural y a la soberanía nacional de los *verdaderos europeos* (Mouffe 1993).

Algunos discursos acerca de la cultura, la política y el espacio en Europa se han aproximado bastante a los discursos nacionalistas y racistas. El nuevo *racismo nacionalista* que gana fuerza en la Europa contemporánea viene asociado a nociones como “nuestra” casa, espacio, territorio, y tiene fuerte carácter *eurocéntrico* (Lutz, Phoenix y Yuval-Davis 1995). *Eurocentrismo* es el discurso que toma Europa –su historia, cultura, valores– como referencia principal en la constitución de las sociedades modernas, lo que puede conllevar a una descalificación y subordinación de otras culturas y pueblos.

Por muchos siglos, Europa ha sido una fuerte exportadora de su cultura y valores, *incitando* y *forzando* al resto del planeta a tomar parte como consumidores (Bauman 2006). En nombre de un modo de vida más valorado –mejor preparado, seguro y rico, menos peligroso y más digno–, Europa ofrecía una visión de orden jurídico que, por comparación, hacía que todos los demás (des)órdenes pareciesen una selva. Así, la conquista europea se tornaba una acción noble, capaz de elevar a los conquistados a las alturas del verdadero conocimiento y de la moralidad suprema. Tal vez la crisis de identidad europea, de la cual habla Bauman (2006), pueda estar relacionada con la creencia en una Europa que, en sus principios, se refería a sus valores como aquellos valores de la *humanidad*. En un momento cuando las diversas diferencias están reivindicando reconocimiento y su localidad, la pregunta acerca de la identidad europea ya no puede ser asociada con tanta facilidad a valores universales de la humanidad.

Habermas (1992), con la idea del *welfare-chauvinism*, se refiere a que la definición de lo que es Europa se hace a partir de la defensa de las instituciones del Estado de

bienestar. Los discursos acerca de la cultura, religión, historia y democracia son utilizados de diferentes formas para reforzar y fortalecer fronteras étnicas y nacionalistas entre diferentes países de Europa. Por ejemplo, países que formaban el bloque soviético han sufrido marginalización política y económica. Ese aspecto es importante, y nos lleva a reconocer que la construcción de una Europa pura es más que una construcción ideológica; está presente en las leyes y reglamentaciones de la Unión Europea, que han estructurado la *Fortress Europe*, en la cual 14 millones de no-europeos son, de hecho, ciudadanos de segunda clase (Lutz, Phoenix y Yuval-Davis 1995:76).

Lucas (1996) analiza cómo los efectos perversos de la globalización han generado un rechazo a los inmigrantes –por supuesto, los *extracomunitarios*–³ y los relaciona con la definición de Estado y ciudadanía. La aparición del Estado como forma de organización política, dice el autor, se basa en la contraposición entre nacionales y extranjeros y en la exclusión de estos, traducida en la dicotomía ciudadano/extranjero.

El mito moderno de la identidad, al mismo tiempo que crea cohesión funciona también como mecanismo de exclusión. Ese mito es el que subyace al dogma político por antonomasia, la moderna noción de ciudadanía, y a su vínculo con la nacionalidad, tal y como la heredamos de la Revolución Francesa, que está en el origen de nuestras concepciones del Estado, del Derecho, de la ciudadanía; es decir, en el núcleo del vínculo social mismo (Lucas 1996:21).

Así, el Estado tendría como principal actividad gestionar la inclusión/exclusión legítima, y la política sería el proceso de formación de la soberanía. De esta manera, los excluidos de la política, privados de la participación en la formación de la soberanía, los que están fuera del Estado, constituyen los ciudadanos de segunda clase. Por tanto, es el Estado el que instituye, a través del derecho, la noción de extranjero. Eso ocurre porque el proceso de constitución del Estado nacional (liberal y no social) tiene el objetivo de establecer, y se constituye, a partir de una homogeneidad social (cultural, lingüística, religiosa), pero no económica, no social en el sentido de igualdad de fin de las clases (Lucas 1996). La homogeneidad cultural significa, primordialmente, homogeneidad religiosa, política y étnica, lo que lleva a la exclusión de las identidades plurales para la realización de esa construcción.

Desde ese punto de vista, las fuertes olas de inmigración características de la globalización se han constituido como amenaza a los Estados, y seguramente pueden ser analizadas como una de las causas del cierre de fronteras, del racismo y xenofobia

³ Los inmigrantes extracomunitarios son de países y Estados que no pertenecen a la Unión Europea.

contemporáneos, lo que indica que las dimensiones jurídicas y étnico-culturales no caminan por separado.

En su investigación acerca de la psicología del racismo en España, Gimeno (2004) analiza el crecimiento, en la década de 1990, de los hasta entonces pequeños partidos políticos de extrema derecha, que buscan responder, beneficiarse y de hecho instituir miedos en relación a la pobreza, el descenso de las tasas de empleo y la pérdida de poder social y económico de amplias capas de la población autóctona europea. Esa ideología, en el caso de España, se encuentra también instalada en los partidos de derecha; propone prácticas racistas y discriminatorias e insiste en asociar el deterioro de las relaciones laborales al aumento de los inmigrantes, sin hacer un análisis multicausal de tal situación.⁴

Santamaría (2002) propone un análisis sobre la compleja articulación entre alteridad, política y violencia para el caso de las actuales migraciones internacionales, destacando la importancia que tal articulación tiene en la constitución del *inmigrante no comunitario* como una figura social central en el imaginario europeo contemporáneo. El autor identifica una analogía frecuente entre los bárbaros y los inmigrantes (*nuevos bárbaros*), ambos definidos a partir de una noción peyorativa de extranjería y siempre a partir de la necesidad de una diferenciación entre los *proprios* y los *extraños* de la *ciudad*. Aunque la palabra bárbaro haya sido utilizada en sus orígenes para designar al extranjero o al culturalmente distinto, tal denominación se ha referido, históricamente, a pueblos que son considerados culturalmente atrasados, subdesarrollados, cuando no inferiores, lo que ha provocado una mirada desconfiada, temerosa y despreciativa hacia los extranjeros. En oposición a la idea de civilización está la idea de *el otro*: bárbaro, extranjero o inmigrante –ha sido clasificado a partir de ideas como retraso moral, insinuaciones de incivilidad, grosería, crueldad, brutalidad, irracionalidad y, finalmente, como peligrosos para valores tan nobles como los de la modernidad.

Construcciones ideológicas, legales, económicas y políticas del racismo en Europa han promovido imágenes negativas, relacionadas con el peligro acerca del *otro*. Minorías

⁴ Según Santamaría (2002:64): “Suele ser corriente que en los medios de comunicación, y en un cada vez mayor número de contextos sociales diferentes, se explique el auge social y electoral que en las últimas décadas están teniendo formaciones como el Front National francés, Die Republikaner alemanes, el Freiheitliche Partei Österreichs austriaco, la Alleanza Nazionale y la Lega Norteitalianas, el Wlaams Blok y el Front National belgas y el Centrumdemocraten holandés, en los distintos escenarios políticos europeos, recurriéndose, por un lado, a la ‘recesión económica’ y la ‘crisis del sistema de partidos’, y por otro, al crecimiento incontrolado y masivo de la inmigración procedente de los denominados ‘países del tercer mundo’. Dos argumentos estos a los que, por otra parte, y de forma un tanto distinta, aquellas mismas formaciones recurren para explicar la crisis en la que estarían sumidas las naciones y la civilización europeas”.

racializadas (Lutz, Phoenix y Yuval-Davis 1995) están excluidas de los límites de la Nación –excluidas culturalmente y socialmente– y están condenadas a límites fijos a partir de las colectividades de las cuales participan. Sin embargo, la racialización de las minorías no es un proceso homogéneo. Clase, sexualidad, edad y divisiones intraétnicas son bastante relevantes. Para Lorde:

Much of western European history conditions us to see human differences in simplistic opposition to each other: dominant/subordinate, good/bad, up/down, superior/inferior. In a society where the good is defined in terms of profit rather than in terms of human need, there must always be some group of people who, through systematized oppression, can be made to feel surplus, to occupy the place of the dehumanized inferior. Within this society, this group is made up of Black and third world people, working-class people, older people, and women. (Lorde 1984:67)

Consideramos que el género es una categoría importante para analizar esa situación –las mujeres tienen una relevancia particular en lo que se refiere a los procesos de racialización y etnicización en Europa. Aunque a las mujeres no se les atribuyan connotaciones tan directas de peligro y barbarismos, ellas, como afirma Martínez (2000), son significadas y utilizadas como recurso étnico. Las mujeres, con mucha frecuencia, ocupan roles simbólicos importantes en las narrativas nacionalistas y de racialización –las mujeres, en general, son símbolos de la nación, mientras los hombres son sus agentes:

The construction of men as the representatives and agents and women as symbols for ethnicised and racialised collectivities is detrimental to women in that it allows existing gender oppression to be legitimated to some extent, suppresses intragroup differences and thus has an essentialising effect. (Lutz, Phoenix y Yuval-Davis 1995:167)

La cuestión de la raza es, de hecho, fundamental para la comprensión de la relación entre Occidente y el resto del mundo. A partir de un análisis de las relaciones raciales, Quijano (2005) identifica lo que él llama de *estándar actual de poder mundial* a través de la articulación entre cuatro elementos principales: la colonialidad del poder, el capitalismo como estándar mundial de explotación, la universalidad del Estado-nación como el que tiene que controlar las colectividades y el eurocentrismo. A través de la *colonialidad del poder*, la idea de raza fue y sigue siendo tomada como fundamento del estándar de clasificación social básica y de dominación social.

La *exotización* tiene un efecto de silencio para las mujeres; la mujer es como una alegoría, el folclor de su país, la imagen fija e inmutable, la guardiana de la raza, mientras

que el hombre es la acción, la voz. Tal lugar simbólico que es dado a las mujeres, las deja en una situación de desigualdad, y el acceso de las mujeres al poder es negado. Dicha construcción es variable de acuerdo con el país y el contexto.

El discurso y las prácticas de la *otredad* también han definido a las mujeres inmigrantes en relación con un cierto ideal de emancipación femenina que es, con frecuencia, el modelo de la mujer occidental. A partir de este ideal, las mujeres inmigrantes son definidas como víctimas, otras como naturalmente sumisas, otras son alabadas por su belleza exótica.

La situación no es diferente cuando el tema es la prostitución. Ese sector es, sin duda, el más estigmatizado entre las concepciones de mujeres presentes en las diversas sociedades. Modelos naturalizados y esencializados acerca del ser mujer, han constituido mujeres *otras*, heterodesignadas, sin voz, viviendo *para* el hombre, la familia, el hogar, los hijos, y no *con* ellos. Las mujeres pagan un precio cuando –por diferentes motivos– niegan y transgreden los modelos de *normalidad* vigentes: la violencia, el estigma, la exclusión son las sanciones aplicadas a las mujeres que no aceptaron el *destino* que se les había trazado: el del amor materno, el del amor romántico y el de la pasividad sexual.

El tráfico de mujeres se ha caracterizado como un problema internacional desde mediados del siglo XIX, y en general está vinculado con la imagen de mujeres participando en el comercio del sexo (Kempadoo 2005). El “tráfico” en general está vinculado con tratados internacionales que entre fines del siglo XIX y el inicio del siglo XX, buscaban comprender y actuar junto a mujeres que se situaban como trabajadoras inmigrantes en el escenario internacional. Un ejemplo es el Tratado de las Naciones Unidas (1949) para la Supresión del Tráfico de Personas y la Explotación de la Prostitución de Otros. Según Kempadoo (2005), las ideas acerca del tráfico de mujeres surgieron ante la ansiedad que la migración de mujeres solas ha generado en las sociedades, y están también relacionadas con las historias colonialistas de países del tercer mundo, donde las mujeres que eran esclavizadas, tenían entre sus actividades el deber de prestar servicios sexuales.

Son diversas las posiciones acerca de la prostitución en la teoría política feminista. Para la perspectiva abolicionista, una mujer no puede asumir libremente una ocupación tan estigmatizada, lo que justifica el combate a la prostitución. En la visión de las abolicionistas, mujeres que ejercen la prostitución son engañadas y por eso creen que son libres (Juliano 2003). Otras posiciones defenderán la legalización, la descriminalización o el reconocimiento de tal actividad como trabajo.

Antes de proseguir, queremos resaltar el papel fundamental que la discusión acerca de la prostitución voluntaria y no voluntaria debe tener en ese debate. Son muchos los casos en que las mujeres migran con la finalidad de trabajar en el mercado del sexo. La mayoría de las discusiones acerca del tráfico no han considerado ese aspecto de las migraciones femeninas, y siguen tratando tráfico e inmigración voluntaria como si fueran idénticos. La máxima patriarcal en ese contexto es: *el hombre migra y la mujer es traficada*; el hombre es libre y autónomo para elegir, circular, etc., la mujer es víctima –principalmente si migra sola– de las mafias y redes perversas del mercado internacional del sexo. Todos esos discursos e ideologías acerca de los/las inmigrantes y prostitutas están presentes en lugares diversos de las sociedades europeas, especialmente en los países que han sido receptores de números expresivos de inmigrantes en los últimos años: están en los *media*, en la educación, en las instituciones de forma general, en la vida cotidiana.

III. LA POLÍTICA DE ATENCIÓN A LAS INMIGRANTES PROSTITUTAS EN MADRID⁵

Para comprender las concepciones acerca de inmigrantes y prostitutas que fundamentan posiciones y prácticas en el contexto contemporáneo indicado anteriormente, identificamos, en la ciudad de Madrid, España, campo elegido para la investigación, instituciones de atención a mujeres inmigrantes y prostitutas.⁶ Fueron encontradas tres instituciones de atención a esos colectivos: 1) Caritas Madrid: organismo oficial de la Iglesia que a través del principio de amor al prójimo, hacia los más pobres y desprotegidos, trabaja por sus derechos y atención integral; 2) APRAMP: Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida; 3) Hetaira: Colectivo en Defensa de los Derechos de las Prostitutas.

Fueron realizadas entrevistas con representantes de cada institución, las que fueron grabadas previa su autorización. Fue realizado también un análisis de los documentos institucionales de las organizaciones y del contenido de sus páginas web. Para analizar los puntos de vista de cada institución, fueron consideradas tres categorías de análisis:

⁵ En este trabajo, el sentido de *política* no se restringe a su dimensión institucional, sino que se refiere, como argumenta Foucault (1991), al conjunto de prácticas, discursos, saberes y sus efectos de poder sobre los cuerpos y subjetividades.

⁶ Los resultados presentados son parte de una investigación más amplia donde fueron analizados también los marcos jurídicos y legales acerca de la inmigración y prostitución en España y también entrevistas con mujeres brasileñas que migraron hacia España para trabajar con prostitución (Mayorga 2007).

- Marco político-institucional de las ONG, con énfasis en los tipos de intervención realizados
- Concepciones acerca de la prostitución
- Concepciones acerca de los/las inmigrantes

1. Marco político institucional de las ONG

Caritas Madrid

Caritas Madrid es la más antigua de las tres instituciones investigadas, y de acuerdo con los documentos analizados, su historia está vinculada a las actividades de la Acción Católica en España, y a las acciones del Servicio de Caridad. En 1942 se encargó al ala femenina de la Acción Católica actuar en la sociedad española, debido a las situaciones de extrema necesidad que se daban en España como consecuencia de la posguerra.

Entre sus objetivos fundacionales se destacó el ayudar a la promoción humana y al desarrollo integral de la dignidad de todas las personas que se encuentran en situación de precariedad. En su trayectoria, Caritas asume un triple compromiso en su acción social: informar, denunciar y sensibilizar a la opinión pública sobre las situaciones de pobreza y vulnerabilidad, sus causas, consecuencias y la posibilidad de participación en el cambio.

De las instituciones investigadas, Caritas Madrid es la única que presenta una filosofía de trabajo fundamentada en principios religiosos, y que no desarrolla acciones y proyectos solamente con el colectivo de mujeres inmigrantes y prostitutas:

Caritas es un organismo oficial de la Iglesia, expresión del amor preferencial de Dios por los más pobres. Siguiendo el mandato de Jesús “Amaos los unos a los otros”, creemos que la verdadera caridad no es otra cosa que amar al prójimo, especialmente al más desprotegido, desde la cercanía; defendiendo juntos sus derechos y trabajando codo con codo por su promoción integral. (www.caritasmadrid.org)

Los recursos de Caritas Madrid son clasificados por la propia institución en tres grandes grupos: 1) aportaciones voluntarias y recursos propios: 69 por ciento del total; 2) cuotas y aportaciones de usuarios: 14 por ciento del total; 3) subvenciones del Estado, autonomía y ayuntamiento: 17 por ciento del total.

La acción de Caritas Madrid se divide en tres pilares. El primero se constituye como un *plan para la concientización social*, basándose en la creencia de que la realidad se puede transformar y de que las personas deben vivir con más dignidad. Sin embargo, para que eso se pueda concretar, Caritas Madrid considera que es necesario conocer las realidades de exclusión e injusticia de Madrid, posibilitando que los sujetos pobres y excluidos puedan hablar acerca de sus realidades, y a la vez puedan ser incentivados para la participación social, política y evangélica.

El segundo pilar, el *plan de atención a personas en situación de vulnerabilidad social*, pretende evitar el paso a la exclusión mediante la prevención como elemento fundamental de trabajo, potenciando redes de apoyo social, la atención, la acogida y el acompañamiento a las personas (menores, jóvenes, adultos, mayores).

El tercer pilar es el *plan de atención a personas en situaciones de exclusión social*, y propone un acercamiento a las personas excluidas en los locales donde se encuentran (drogodependientes, sin hogar, mujer, salud mental, zonas excluidas).

Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP)

Se instituyó e inició su labor en 1983, y en 1989 abrió el Centro de Acogida en el Distrito Centro de Madrid. En colaboración con organismos públicos, busca “dar respuestas a las necesidades más urgentes de personas –mujeres y hombres– que se ven obligados a ejercer la prostitución para subsistir”. Utiliza en todos sus informes el término “personas prostituidas” –presente en el nombre de la asociación, dejando clara su posición abolicionista acerca de tal actividad. Este colectivo es considerado por APRAMP como uno de los más débiles, desfavorecidos y excluidos socialmente. La postura de APRAMP es de total crítica a la prostitución, y presenta en su página web una serie de artículos y opiniones contra la prostitución. La analogía de la prostitución con el tráfico es uno de los temas más presentes en tales textos.

Se informa también de que APRAMP fue pionera en el tratamiento del problema de la prostitución, y ha diseñado un modelo de Red de Cercanía que “incorpora la perspectiva de género y huye de intervenciones meramente paliativas”. La Red de Cercanía referente al colectivo de personas prostituidas incluye la acogida, el apoyo en la búsqueda de recursos, el acompañamiento a las personas en los primeros meses, apoyo en la mejoría de habilidades sociales, capacidad organizativa, autoestima, etc. Busca ofrecer

apoyos y buscar recursos para “romper con la situación de esclavitud”, y lo hace a través de convenios con diversas instituciones públicas; además cuenta con varios patrocinios para sus acciones.

La financiación para sus actividades son: 50 por ciento del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, 15 por ciento del Ayuntamiento de Madrid y 35 por ciento de otras fuentes.

Hetaira

Es la más joven de las organizaciones investigadas. Surgió en 1995 a través de la organización de un grupo de mujeres voluntarias –algunas prostitutas y otras no– que decidieron organizarse y reclamar derechos para todas las mujeres que trabajan en la industria del sexo. Sus objetivos son: trabajar por el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras del sexo y luchar contra el estigma social y por la solidaridad hacia las prostitutas.

Cuando habla de los primeros trabajos de Hetaira, la coordinadora entrevistada destaca que algunas preocupaciones las movieron a la acción en favor de la lucha por la descriminalización. Tenían acceso a los puntos de vista de las abolicionistas, que desconocían la realidad de las prostitutas (y la de otras mujeres) y tenían una cierta tendencia a hablar de generalidades sin escuchar a las propias prostitutas. La idea de ver a las prostitutas como víctimas por excelencia y la valoración moral hacia la práctica de la prostitución también eran ideas vigentes. A eso se le debe añadir la noción de que el campo de la sexualidad es una especie de campo sagrado, que tiene consecuencias en las mujeres más que cualquier otro tipo de actividad. Así, cuando Hetaira fue creada, el principal objetivo no era ofrecer actividades a las prostitutas, sino que era crear, junto con ellas, una organización y espacio de debate entre las mujeres para cuestionar los estigmas vividos por ellas.

Defienden que cualquier política sobre prostitución que se desarrolle debe contar con la voz de las prostitutas, y consideran que esa voz es múltiple, una vez que las realidades que viven las prostitutas son bastante diversas. Defienden, sin embargo, que deben ser implementadas y reforzadas políticas para mujeres que quieran dejar de ejercer la prostitución, pero que, de hecho, les permita vivir de forma autónoma y “no de la beneficencia, como suele ocurrir”.

Proponen la descriminalización de la prostitución y la reglamentación de las relaciones con terceras partes de acuerdo con los códigos de comercio ordinarios, incluyendo cláusulas especiales para impedir que se abuse de las prostitutas y se las estigmaticen.

En este sentido, consideran que se debería reconocer en los códigos comerciales la prostitución como trabajo, teniendo en cuenta, como mínimo, dos variables: trabajadora autónoma (aquellas que trabajan por cuenta propia en solitario en la calle o agrupándose con otras prostitutas en pisos compartidos) y trabajadora asalariada (aquellas que trabajan en bares, clubs, saunas y otros), aunque dentro de esta segunda variable muchas trabajan con sueldos fijos o a porcentajes. Pero, en última instancia, la forma concreta de reconocimiento legal debe contar con las opiniones de las prostitutas y debe tener siempre presente la defensa de sus intereses, pues son ellas la parte más desfavorecida de este trabajo.

Las tres instituciones analizadas son bastante diferentes y tienden a posicionamientos político-institucionales bastante diversos. Abajo, el resumen de las actividades realizadas por instituciones de atención a prostitutas en la ciudad de Madrid.

Cuadro N° 2
Actividades realizadas por ONG de atención a prostitutas en Madrid

Institución	Actividades realizadas
Caritas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Abordaje en la calle: información acerca de la institución y distribución de condones 2) Actividades prelaborales: talleres (ropas de bebe, lencería femenina y otras) 3) Trabajo con usuarios de drogas y alcohol
APRAMP	<ol style="list-style-type: none"> 1) Actividades de inserción: empresa de inserción (comercialización solidaria), creación de empleo, piso de reinserción 2) Actividades de formación: formación básica (alfabetización y graduado escolar), formación prelaboral; búsqueda activa de empleo 3) Unidad móvil: prevención social y sanitaria; atención a inmigrantes y a usuarios de drogas 4) Otros: apoyo psicológico, asesoría jurídica, acompañamientos, casa de estancias breves, casa de emergencias
Hetaira	<ol style="list-style-type: none"> 1) Formación de liderazgos: cursos de formación en habilidades sociales, dramatizaciones, entre otros 2) Apoyo: en la institución y a través de furgoneta (repartición de condones, informaciones sobre enfermedades sexualmente transmisibles), apoyo legal 3) Mediación en los conflictos 4) Promoción de ideas sobre los derechos que tienen: favorecer el debate sobre las problemáticas de las prostitutas, intentando elaborar alternativas. Buscar llevar estos debates a la sociedad

Fuente: Documentos institucionales y páginas web de las instituciones (Mayorga 2007).

Caritas Madrid es una institución de filosofía religiosa, y esa es una marca fuerte en sus acciones e intervenciones. Declaran, en sus documentos, prácticas y valores, la idea de que los pobres deben estar a salvo por la buena voluntad y la caridad de los muchos voluntarios que trabajan en la institución. En los documentos se pudo percibir una postura más filantrópica y asistencialista frente a los problemas sociales; discusiones acerca de derechos, ciudadanía o emancipación no están explicitadas en los planteos analizados.

APRAMP presenta en su discurso características de una política más enfocada en el individuo. Es muy frecuente en su discurso la idea de que las desigualdades y explotaciones existen, prioritariamente, por falta de oportunidades. Así, identificamos en su discurso la preferencia por una política que se dedique fundamentalmente a *dar esas oportunidades*. Realizan varios estudios financiados por diversos órganos gubernamentales acerca de la prostitución: perfil de los/as que ejercen esa actividad, problemas vividos en el cotidiano de la prostitución, etc.

Por otro lado, Hetaira apuesta por la organización e identidad política del colectivo de prostitutas –trabajadoras del sexo para la construcción de una sociedad democrática. Parece vislumbrar que, aunque deban ser realizadas acciones individuales, de corto plazo y emergenciales, el problema de las trabajadoras del sexo es político, y se debe presentar a la esfera pública para que el debate democrático pueda efectuarse. Por eso Hetaira pone énfasis en actividades como manifestaciones públicas y elaboración de manifiestos para la sociedad, el gobierno, las abolicionistas y las prostitutas. Parecen partir de la idea de que la ciudadanía, como acceso a derechos, no es suficiente para las cuestiones de las prostitutas, y plantean una nueva ciudadanía –a través de la participación política de esas mujeres.

En relación a las actividades desarrolladas por las tres organizaciones, ellas pueden ser clasificadas como: 1) intervención asistencialista y, 2) intervención emancipatoria o empoderadora. En las tres instituciones se encuentran los dos tipos de intervención, pero las de filosofía abolicionista tienen una mayor tendencia a prácticas asistencialistas –una vez que conciben a las prostitutas como víctimas y, por tanto, necesitan ser tuteladas y amparadas. Por otro lado, la institución que defiende la participación de las trabajadoras del sexo en las discusiones acerca de su realidad como elemento fundamental de la ciudadanía, tiene prácticas más emancipatorias, basadas en principios de autonomía y capacidad de decisión.

2. *Concepciones acerca de la prostitución*

Las instituciones analizadas se dividen en dos tipos: las de filosofía abolicionista (APRAMP y Caritas Madrid) y la de filosofía a favor de la descriminalización de la prostitución (Hetaira). Las del primer tipo consideran que la prostitución es una forma privilegiada de ejercicio del poder patriarcal, y que es una de las formas de esclavitud sexual para las mujeres. Estas son víctimas o cómplices de los hombres y/o del sistema patriarcal. En su filosofía de trabajo no hacen distinción clara, aunque las reconozcan, entre prostitución forzada y por decisión propia, porque consideran que la situación de “esclavitud” nunca puede ser el resultado de una opción. Consecuentemente, las prostitutas son vistas como víctimas por excelencia, y el ejercicio de la prostitución es algo degradante e indigno en sí mismo. Por tanto, la alternativa es la abolición de la prostitución y la reinserción de las prostitutas independientemente de lo que ellas quieran. Eso deber ser así porque si ellas quieren la prostitución, es porque están siendo engañadas y creen en sus “señores”. Las entrevistadas manifiestan la concepción de la institución sobre el tema:

El abolicionismo, eso quisiéramos todos, pero los culpados son los hombres; las mujeres son víctimas del sistema. El hombre... o la prostitución es el ejercicio del poder social y económico sobre la mujer. Nunca es una relación de igualdad. Las mujeres son masacradas, sometidas. Las relaciones de pareja son un problema, porque la mayoría de los hombres que buscan a las prostitutas son casados; no encuentran en su mujer la satisfacción sexual. Las otras tienen que aguantar. Están políticos y ejecutivos [...]. Las mujeres son muy gordas, están deterioradas, poco apetecibles, pero siguen viniendo los viejos asquerosos. Ellos son los culpables, son hombres con mente depravada (Caritas Madrid)

He cambiado mi visión. Antes no entendía por qué vendían sus cuerpos, pero hoy lo entiendo: ellas no han tenido la oportunidad y posibilidad de elegir otra vida. (Caritas Madrid)

En los casi 15 años de trabajo, digo que el 95 por ciento de las mujeres son víctimas de redes de tráfico y están desamparadas, y el 5 por ciento dicen que lo hacen de manera voluntaria. (APRAMP)

Así, para esas organizaciones la prostitución es la forma de convertir el sexo en mercancía mediante actos que violan los derechos humanos. Hacen referencia a la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre las mujeres, en Beijing el año 1995, cuando se reconoció la prostitución como forma de violencia contra las mujeres, y como la

principal manifestación de desigualdad entre hombres y mujeres (Caritas Madrid). Así, la prostitución en todos los casos es considerada como actividad indigna, una vez que implica sufrimiento, marginación y esclavitud. Un aspecto importante identificado en las concepciones de las dos organizaciones de cuño abolicionista es el lugar destacado que se le da a la posición de víctima de las prostitutas. Los hombres son los culpables y las mujeres son víctimas de condiciones de vida inhumanas.

Para la representante de APRAMP, el principal objetivo de la asociación es:

Trabajar en la defensa de los derechos humanos y en contra de sus violaciones. No queremos hacer distinciones entre prostitución forzada y voluntaria. Para nosotras la prostitución voluntaria no existe, es una realidad que debe ser transformada con urgencia.

También la representante de APRAMP, cuando se refiere a la regulación de la prostitución, presenta elementos que indican asociación de la prostitución con el tráfico de mujeres: “Regular la prostitución es reconocer el comercio de seres humanos como algo legal, y reconocer que la dignidad humana tiene un precio”. Esta misma entrevistada relaciona prostitución con violencia de género y destaca la importancia de trabajar junto a los hombres (clientes) con el fin de sensibilizarlos sobre el problema.

El segundo punto de vista acerca de la prostitución considera que la misma debería ser descriminalizada. La representante de Hetaira estima que la prostitución puede ser un trabajo, una actividad que se puede ejercer de muchas maneras diferentes. Distingue entre las mujeres que lo hacen obligadas por terceros y las que lo hacen por decisión individual, aunque condicionadas por situaciones personales y sociales. Considera que la prostitución está relacionada no solamente con la situación de desigualdad entre hombres y mujeres, sino también con la pobreza, con las desigualdades norte/sur, con las sociedades mercantiles, etc. La prostitución es un trabajo que debería considerar los mismos derechos que los de otros trabajadores. Por tanto, a partir de este punto de vista, la prostitución debería ser descriminalizada, con una regulación de las relaciones comerciales cuando implican a terceros, y deberían tener, las prostitutas, sus derechos de trabajo reconocidos. La representante de Hetaira defiende también que la voz de las propias prostitutas debería ser considerada en las discusiones políticas: “Los objetivos que nos proponemos es luchar para defender los derechos de aquellas mujeres que trabajan en la prostitución y que quieren seguir haciéndolo... que tengan voz propia”. (Hetaira)

Creo que es fundamental la autoorganización de ellas... desde luego si hay un reconocimiento de que esto es un trabajo y hay unos convenios colectivos, digamos, que se

puedan negociar y además que se pueda entrar en cuestiones que, desde nuestro punto de vista, son fundamentales como... que nadie te puede obligar o coger un cliente que tú no quieras coger o que en un momento seas obligada a realizar prácticas sexuales que tú no quieras realizar o que de hecho, si trabajas en un club no quiere decir que tengas total disponibilidad, y los turnos en los cuales tú tienes derecho a unas horas de descanso entre turno y turno... no es lo que le está pasando a las mujeres... (Hetaira)

La representante de Hetaira hace una clara distinción entre prostitución y explotación sexual/tráfico de mujeres. Defiende la penalización y persecución de las mafias y redes del tráfico, pero reconoce que las mafias no representan al conjunto de la prostitución, una vez que esta existe como opción individual.

Lo que está en juego es la discusión que ya se plantea en el feminismo desde hace mucho tiempo, que es la capacidad de libre elección o no de las mujeres que ejercen la prostitución. Si las mujeres que ejercen la prostitución son entendidas como totalmente víctimas del sistema patriarcal o del mercado del sexo, seguramente la relación que una institución de atención a estos colectivos establece con las prostitutas, las políticas públicas y la sociedad civil, va a tener efectos distintos de aquellas que no consideran a las mujeres como totalmente víctimas en sus actividades de prostitución. En el primer caso, las concepciones victimizantes de las prostitutas están de manos atadas con discursos moralistas que atribuyen lugares fijos y bien definidos de lo que son actitudes aceptables o no entre las mujeres. El control de la sexualidad femenina está presente no solamente entre hombres y mujeres, sino que es bastante fuerte entre las propias mujeres. Las que defienden la descriminalización de la prostitución enfatizan la necesidad de diálogo con las mujeres prostitutas –que ellas puedan participar activamente de este debate hablando, posicionándose y no meramente recibiendo heterodesignaciones de personas que seguramente no comprenden sus realidades y, sobre todo, no las consideran sujetos.

Afirmar que el sujeto es constituido no es lo mismo que señalar que es determinado, es decir, el hecho de que sea constituido es la condición de capacidad de agencia de los sujetos. Así, constatar que la elección por ejercer la prostitución es algo que se constituyó a partir de una serie de relaciones de poder de las mujeres con instituciones y personas diversas, con discursos y representaciones, no la hace totalmente objeto de tales relaciones. Estamos de acuerdo con Butler (1998, 2002) cuando ella, al analizar la cuestión de la agencia, apunta que el sujeto no es base ni producto sino una posibilidad constante de resignificación –siempre amparándose en el poder como base de su constitución.

La ciencia médica del siglo XIX y las elaboraciones jurídicas que la acompañaron propusieron la prostitución como delito o patología congénita, y estaban fundamentados, como ya explicamos, en la necesidad de control social hacia las mujeres. Si estas deben seguir las prescripciones de la naturaleza (la biología es el destino), la prostitución sería la negación más radical de esta naturaleza, porque se relaciona con ideas como independencia económica, actividad, sexo sin fines de reproducción o autonomía. Las perspectivas abolicionistas sostienen sus concepciones acerca de la prostitución como práctica indigna. Para ellas, no se admite que una mujer pueda elegir libremente tal práctica, porque elegir la esclavitud es algo imposible. Así, el discurso emancipatorio de las abolicionistas es muy explícito: quieren promover acciones que posibiliten que las mujeres que ejercen la prostitución dejen de hacerlo, a partir del momento que reconozcan tal actividad como esclavitud. Sin embargo, este discurso tiene, como fundamento, un ideal de mujer y de emancipación que necesita ser explicitado y debatido con las mujeres que ejercen la prostitución.

De la misma manera que Osborne (1993) relaciona el discurso antipornografía como favorecedor indirecto de la ideología pro familia, también podemos establecer la relación del discurso abolicionista con tal ideología. La autora relaciona tales discursos con el conservadurismo de planteos políticos de derecha, que parecen juzgar a la prostitución menos preocupados por las mujeres que la ejercen y más preocupados con la *moral y las buenas costumbres*. Eso es lo que Bartky (1988) denominó régimen disciplinario de la feminidad, que se instituye no solamente en instituciones totales formales, sino que además lo hace en las microrrelaciones de una forma general. La estigmatización de la prostitución forma parte de tal régimen disciplinario, porque se alimenta de estrategias de vigilancia y castigo para controlar a las mujeres. El cuerpo femenino es un espacio estratégico, lugar de ejercicio del bio-poder, y está sujeto a un ejercicio continuo de objetivación y control por parte de los discursos de la medicina y psicología, incorporados por otros tantos. Destacamos anteriormente cómo el cuerpo de la mujer y su sexualidad se han transformado en objeto de higienización, instituyéndose como tal a través de la división entre limpieza y placer.

Así, las abolicionistas parecen hablar *de* las prostitutas, mientras que las que están a favor de la descriminalización proponen hablar *con* las prostitutas, y esa es una diferencia fundamental. Si, como habla Chauí (1985), el discurso masculino sobre las mujeres no solamente habla desde fuera, sino que es un discurso cuya condición de posibilidad es el silencio de las mujeres, parece que esa misma lógica se repite en la relación entre las abolicionistas y las prostitutas. Una vez más, las mujeres tienen sus sexualidades, poder de elección y libertades regidas y determinadas por el exterior. Sin embargo, las que están

a favor de la descriminalización consideran que las prostitutas, como todas las mujeres, tienen autonomía para hablar, pensar y para la acción.

Estos dos puntos de vista diferentes acerca de la prostitución, seguramente lleven a prácticas e intervenciones distintas. Sin embargo, esta oposición de planteamientos está basada, por un lado, en los dilemas internos de la propia teoría feminista que, durante mucho tiempo, analizó la prostitución como el resultado de la dominación patriarcal, sin que muchas veces escuchasen a las propias mujeres. Tal punto de vista se ha alejado de las propias prostitutas que no encontraban, en las feministas, sus aliadas. Por otro lado, se toma a las distintas representaciones sociales que existen acerca de la prostitución, basadas en la dicotomía de las mujeres “santas” y “no santas”, como uno de los pilares del patriarcado.

3. Concepciones acerca de los/las inmigrantes

Las concepciones acerca de los/las inmigrantes están también marcadas por los “juegos de poder” entre identidad y diferencia, proceso que se refiere a las relaciones de poder establecidas y vividas. En otras palabras, hablar acerca de la identidad es hablar acerca de las relaciones de poder que se establecen. Estar incluido o excluido, ser normal o *outsider*, estar vinculado a valores de racionalidad, cultura, inteligencia, capacidad o incapacidad, irracionalidad o naturaleza, tiene efectos en la forma en que las personas construyen sus identidades.

Así, nos interesa conocer las concepciones acerca de los/las inmigrantes –de la misma manera que hicimos con las concepciones de prostitución– que están explícitas o implícitas en los discursos de las instituciones, y que terminan por crear y/o reproducir lugares específicos para las *otras*. Las instituciones son dispositivos de identidad y diferencia. Vimos en el apartado anterior que las mujeres prostitutas son las *otras* y las inmigrantes también.

Las instituciones que analizamos ofrecen atención a mujeres prostitutas inmigrantes. Mientras unas tienen como foco este grupo, otras lo hacen como consecuencia de su trabajo con las mujeres españolas. APRAMP y Hetaira relataron que trabajan principalmente con mujeres latinoamericanas, del Este europeo, marroquíes y también de otras partes de África, mientras la institución Caritas Madrid atiende principalmente a las españolas, aunque atiende también a las inmigrantes. APRAMP y Hetaira justifican su mayor atención al colectivo de las inmigrantes a causa del cambio de perfil de las mujeres

prostitutas en los últimos años. Las concepciones acerca de la inmigración no aparecieron de forma explícita, y una de las cosas que observamos es que, en muchos momentos, prostitución e inmigración femenina aparecieron como sinónimos.

Lo que se muestra evidente en los discursos de las entrevistadas es una concepción sexualizante de las inmigrantes, como si ellas fueran natural y excesivamente sexuales.

Es difícil modificar las conductas [de las prostitutas inmigrantes]; no saben hacer otra cosa, tienen como una necesidad de ejercer la prostitución. Me parece que tienen algo en el cerebro, como una necesidad de ejercer la prostitución. Lo mismo pasa con las mayores. (Caritas Madrid)

Utilizando el concepto de imágenes controladoras de Collins (1991), podríamos afirmar que las imágenes que relacionan sexualidad e inmigración son proyectadas para hacer que la xenofobia, el racismo, la pobreza y el sexismo parezcan inevitables y naturales, algo que forma parte de la vida cotidiana de las mujeres inmigrantes. Tales conexiones esconden las relaciones de poder existentes no solamente entre hombres y mujeres, sino entre mujeres españolas e inmigrantes. Muchos estudios hacen una problematización acerca de la emancipación de las mujeres blancas, que se relaciona con la subordinación continuada de mujeres no blancas, inmigrantes que se dedican a trabajos que aquellas ya no quieren ejercer. Para justificar esa distancia entre las mujeres, son construidas imágenes acerca de las negras, inmigrantes, *otras*, que llevan a una naturalización de sus características –en otras palabras, las mujeres inmigrantes están en el servicio doméstico o en la prostitución porque de alguna manera tienen *facilidad, familiaridad, aptitud* para ello.

Otra distinción fuerte que se hizo históricamente entre las mujeres y que aparece entre las entrevistadas, es la asociación de las mujeres blancas al matrimonio o relaciones lícitas y las no blancas a relaciones ilícitas. A las blancas el lugar de la sexualidad legítima y honrada, como esposas y madres, y a las *otras* la sexualidad indigna e inmoral –y la prostitución. Una de las entrevistadas, de posición abolicionista, al explicar la diferencia entre las prostitutas españolas y las inmigrantes presentó un dato *empírico*: “actualmente, las españolas están en la prostitución por el motivo de las drogas, mientras que las inmigrantes tienen más *familiaridad* con esa actividad, que viene seguida de valores negativos” (Caritas Madrid). La informante se basa en su experiencia de casi 10 años en Caritas. No tiene números pero llega a tal conclusión a través de la observación cotidiana. Así, si las inmigrantes son víctimas, esclavas en el sistema patriarcal, las drogadictas son todavía más víctimas, porque se implican en la prostitución por la necesidad de hacer dinero para consumir drogas.

La identificación de las inmigrantes como exóticas también es algo que se explicita: “Son así... exuberantes, raras...” (Caritas Madrid). La definición de los *otros* como exóticos no es algo nuevo en la relación de Europa con los países del Tercer Mundo, siendo algo característico de la relación colonial e imperialista. Hablamos en otro momento sobre que la identidad es una construcción social, y que las personas tienden a relacionar algo valorizado positivamente como algo que es natural e interno, y todo lo negativo con algo que está en los *otros* y que también es natural. Sin embargo, las mujeres ocupan un papel distinto en esa relación. En la discusión anterior acerca de la construcción de los/las otros/as, vimos que en algunas situaciones muchas veces los hombres inmigrantes aparecen relacionados con imágenes vinculadas al peligro. A partir de las entrevistas y discursos de las informantes, las mujeres inmigrantes generan o despiertan una cierta tensión, por sus prácticas y valores. Quizás podrían ofrecer otro tipo de peligro: a través del ejercicio libre de la sexualidad, amenazan la imagen de las mujeres *correctas* y, consecuentemente, el ideal de la familia burguesa. Por otro lado, pueden, a través del ejercicio de la prostitución, contaminar a los hombres y maridos, lo que también amenaza determinados modelos de familia. Así, la relación entre las dimensiones de género, raza y nacionalidad no suelen ser consideradas por las instituciones que atienden a los colectivos de inmigrantes prostitutas. Las instituciones tienen el discurso acerca de la dominación de género en la *punta de la lengua*; las prostitutas son esclavas del sistema patriarcal, son víctimas y necesitan ser salvadas o, en las perspectivas más emancipatorias, son activas con voz y acción propia. Pero no se discute acerca de las diferencias relacionadas con la raza y nacionalidad, y ahí está el punto central para la comprensión de las relaciones de poder que se manifiestan entre mujeres europeas y no europeas –entre las instituciones y las inmigrantes.

Otro aspecto que encontramos en las concepciones acerca de las mujeres inmigrantes es la idea de que no compartir los valores occidentales significa *no tener cultura* (APRAMP). Las diferencias/conflictos a los que se enfrentan las instituciones cuando intentan hacer su trabajo junto a las inmigrantes prostitutas (distribución de condones, información sobre cómo utilizarlos, informaciones jurídicas, etc.) se interpretan como originados en diferencias culturales. Sin embargo, esas diferencias culturales parecen formar parte de una cierta jerarquía de valores. Hablar de las diferencias culturales, valorizándolas, parece ser una actitud políticamente correcta que fue incorporada por las instituciones y que parece esconder una concepción acerca de los países de origen de las inmigrantes como sinónimo de culturas retrasadas, que no han tenido acceso a las *verdades* del mundo occidental.

IV. CONCLUSIONES

La política acerca del tráfico de mujeres y las posiciones más conservadoras acerca de la inmigración en la Unión Europea han tenido consecuencias específicas para las mujeres. Se manifiestan a través de dispositivos distintos de la vida social: en las leyes y tratados, en las instituciones, en las políticas, en la vida cotidiana. Se reproducen viejos discursos, prácticas patriarcales y coloniales sobre mujeres inmigrantes y prostitutas, actualizando relaciones de poder que descalifican y subalternizan determinadas experiencias sociales, en nombre de un ideal de progreso y civilización que ha sido cuestionado por diversos sectores de la sociedad. Esas son reflexiones que contribuyen con la desnaturalización de las desigualdades y relaciones de poder en las sociedades contemporáneas, pudiendo ayudarnos a comprender cuáles son los valores que están o siguen en disputa y que marcan el continuo movimiento de delimitación de fronteras: culturales, políticas, geográficas, identitarias.

Los enfrentamientos a las consecuencias de la globalización realizados por los Estados europeos implica a las mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución de forma bastante específica. La discusión y el pánico creado en Europa acerca del tráfico de mujeres han estado marcados por algunos elementos patriarcales y colonialistas que identifican inmigración femenina para la prostitución con el tráfico de mujeres. No se quiere negar que el tráfico de mujeres sea un problema internacional, que debe ser combatido; lo que se debe denunciar son los intereses político-ideológicos presentes en las políticas de inmigración y antitráfico, que en sus prescripciones pueden terminar por reforzar el lugar de no ciudadanas de las inmigrantes y prostitutas, negando el derecho a tener derechos, justificado, entre otras cosas, por una supuesta ignorancia de esas mujeres acerca de los motivos que las llevaron a emigrar y a ejercer la prostitución (si la prostitución es una forma de esclavitud, la inmigración para la prostitución tiende siempre a ser comprendida como explotación y violencia).

Así, concepciones acerca de las inmigrantes (víctimas de la pobreza, víctimas de las desigualdades de género en el tercer mundo, esclavas del patriarcado, otras sexualizadas, sin autonomía para cambiar sus vidas y que por eso necesitan ser tuteladas como los/las niños/las, amenazan a la identidad europea) y de las prostitutas (víctimas del patriarcado, esclavas sexuales, que deben ser rescatadas así como los/las niños/as, amenazan a los modelos hegemónicos de mujeres, mujer mala, pública y libre, que circula sola y transgresora), justifican políticas y prácticas de organizaciones diversas que terminan por dejar a esas mujeres en situaciones de gran vulnerabilidad para la exclusión y la explotación.

REFERENCIAS

- Bartky, Sandra. 1988. "Foucault, feminity and the modernization of patriarchal power." Pp. 20-42 en *Feminism and Foucault: reflections on resistance*, editado por I. Diamod y L. Quinby. Boston: Northeastern University Press.
- Bauman, Zygmunt. 2006. *Europa, uma aventura inacabada*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- Barrett, David. 2000. *Youth prostitution in the New Europe. The growth in sex work*. London: Russel House Publishing.
- Björk, Malin. 2002. "Conservadores, *liberales* auto-declarados y feministas sexuales radicales - ¿qué es viejo y qué es nuevo?" *Abolición de la Prostitución*. Consultado abril 23, 2005 (www.aboliciondelaprostitucion.org.br).
- Butler, Judith. 1998. "Fundamentos contingentes: O feminismo e a questão do pós-modernismo." *Cadernos Pagu* 11:11-42.
- . 2002. *Cuerpos que importan – sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Chauí, Marilena. 1985. "Participando do debate sobre mulher e violência." Pp. 23-34 en *Perspectivas antropológicas da mulher*, editado por M. Chauí, R. Cardoso, M. C. Paoli. Vol. 4. Rio de Janeiro: Zahar Editores.
- Collins, Patricia. 1991. *Black feminism thought: knowledge, consciousness, and politic of empowerment*. London: Routledge.
- Foucault, Michel. 1991. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Garbay, Susy. 2003. "Migración, esclavitud y tráficos de personas." *Revista Aportes Andinos* 7. Consultado mayo, 2011 (<http://www.uasb.edu.ec/padh/revista7/articulos/susy%20garbay.htm>)
- Gimeno, Leonor. 2004. "Psicosociología del racismo en España." Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Grasmuck, Sherri y Patricia Pessar. 1991. *Between two islands. Dominican international migration*. California: University of California Press.
- Habermas, Jurgen. 1992. *The transformation of the public sphere*. Cambridg: Polity Press.

Hofman, Cecilia. 1997. "Sexo: de la intimidad al trabajo sexual o ¿es la prostitución un derecho humano?" *Manila*. Consultado abril 24, 2005 (www.aboliciondelaprostitucion.org.br).

Jáudenes, Elena y Marcela Ulloa, coord. 2001. *Tráfico e inmigración de mujeres en España. Colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales*. Madrid: ACSUR-Las Segovias.

Jeffreys, Sheila. 2002. "Cultura de la prostitución: legalización de la prostitución de burdeles en Victoria, Australia." Seminario sobre los Efectos de la Legalización de las actividades de la Prostitución –análisis crítico. Consultado abril 26, 2005 (www.aboliciondelaprostitucion.org.br).

Juliano, Dolores. 2003. "Prostitución: el modelo de control sexual femenino a partir de sus límites." Pp. 178-98 en *Sociología de la sexualidad*, editado por Osborne y Guash. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas 195.

Kempadoo, Kamala. 2005. "Mudando o debate sobre o tráfico de mulheres." *Cadernos Pagu* 25, (Campinas, julho/dezembro):55-78.

Lorca, Alejandro, Luis Lozano y Marcos Alonso. 1997. *Inmigración en las fronteras de la Unión Europea*. Madrid: Encuentro.

Lorde, Audre. 1984. *Sister Outsider: Essays and Speeches*. New York: The Crossing Press.

Lucas, Javier. 1996. *Puertas que se cierran – Europa como Fortaleza*. Barcelona: Icaria.

Lutz, Helma, Ann Phoenix y Nira Yuval-Davis, eds. 1995. *Crossfires: nationalism, racism and gender in Europe*. London/East Heaven: Pluto Press.

Martínez, Beatriz. 2000. *Género, empoderamiento y sustentabilidad: una experiencia de micro-empresa artesanal de mujeres indígenas*. México D.F.: GIMTRAP.

Mayorga, Claudia. 2007. "Otras identidades – mujeres, inmigración y prostitución". Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

-----, 2009. "El tráfico de mujeres como problema: colonialismo y patriarcado." *Revista Electrónica de Psicología Política* 21:74-102.

Mouffe, Chantal. 1993. *O Regresso do Político*. Lisboa: Gradiva.

Núñez, Mirta. 2003. *Mujeres caídas: prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*. Madrid: Oberon.

Osborne, Raquel. 1993. *La construcción sexual de la realidad*. Madrid: Cátedra.

-----, ed. 2004. *Trabajador@s del sexo – Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra.

Quijano, Aníbal. 2005. “Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina.” Pp. 12-35 en *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-Americanas*, editado por E. Lander. Buenos Aires: Clacso.

Santamaría, Enrique. 2002. “Inmigración y barbarie. La construcción social y política del inmigrante como amenaza.” *Papers* 66:59-75.

Sassen, Saskia. 2003. *Contra geografías de la globalización – género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños, Mapas.

Skrobanek, Siriporn, Nattaka Boompakdi y Chutima Janthakeero. 1977. *Tráfico de mujeres. Realidad humana en el negocio internacional del sexo*. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones.

Soysal, Yasemin. 1994. *Limits of citizenship: migrant and postnational membership in Europe*. Chicago: University of Chicago Press.

United Nations. 2004. *World survey on the role of women in development: women and international migration*. Department of Economic and Social Affairs, Division for the Advancement of Women. New York: United Nations.

Vigil, Carmen. 2000. “Prostitución y heterosexismo.” *Abolición de la prostitución*. Consultado mayo 2, 2005 (www.aboliciondelaprostitucion.org.br).

Wijers, Marjan. 2001. “Política de la Unión Europea sobre el tráfico de mujeres.” Pp. 245-74 en *Políticas de género en la Unión Europea*, coordinado por Mariagrazia Rossilli. Madrid: Narcea.